

Creación necesaria

Cuando la dilucidación de los grandes negocios de un Estado requiere un conjunto variado de luces, un concurso de conocimientos e inteligencias, se manifiesta la necesidad de un cuerpo, de una colectividad que produzca un todo vario y armónico, en orden a la posesión íntegra de los medios que conducen a la práctica y desahuce feliz del problema encontrado.

En este caso se han encontrado y se encuentran todavía nuestras cuestiones límites. Opinamos que, para responder a una obligación cuya trascendencia es de una calidad indiscutible, se hace necesaria la creación de una Comisión Permanente de Límites, formada con los elementos más distinguidos del país, y que, con su carácter oficial y las intelectualidades que la compongan, será el defensor avanzado de nuestros derechos ante las naciones vecinas.

La creación de este cuerpo es tanto más útil y necesaria, cuanto que, las cuestiones de límites, aun en el caso de terminarse sin ninguna dificultad del arreglo con el Perú, necesitan su intervención en las diferentes operaciones indispensables para su feliz término. Constituiría, además, el principio o base para la organización a una Academia de Historia y para la de geografía, tal como existen en casi todo el mundo.

Los trabajos, los conocimientos que forman el núcleo de acción en cuerpos o corporaciones de esta especie, pueden dividirse en tres clases o categorías: parte jurídica, histórica y geográfica. Las personalidades que formarían esta institución, serían las especialidades que puede ofrecer el país en cada una de estas materias.

La corporación puede quedar constituida con el personal siguiente: el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Corte Suprema, el Rector de la Universidad Central, dos profesores de la Facultad de Jurisprudencia de la misma Universidad, dos senadores y dos ciudadanos. Los seis últimos nombrados por el Congreso.

Esta corporación estaría llamada a prestar un gran servicio al país; pues vendría a ser la oficina única y especial donde se ventilen los negocios de límites, con plena independencia y absoluto conocimiento de causa.

La conveniencia de esta creación necesaria, de necesidad evidente, ojalá influya en el ánimo de los Poderes públicos y opten por este medio, sencillo y decisivo, para guardar los intereses nacionales.

Carlos Silva.

Milagro

Con profunda impresión hemos recibido las noticias que a continuación publicamos, relativa al rápido incremento que ha tomado la peste durante la última semana, en el próximo y rico pueblo del Milagro.

Diciembre 19.

La bubónica ha recrudescido con rapidez. El jueves y viernes han muerto varios de un modo violento. El Teniente Político hizo un telegrama al Gobierno, pidiendo auxilio y seguramente vendrán, otro vez los empleados

de la Junta de Sanidad, a continuar el saneamiento del pueblo, que no se concluyó anteriormente.

Se presentaron dos casos en las personas de dos sobrinas del Teniente Político, muriendo una de ellas, una señorita Quiroz.

Llegó el practicante Salazar, a vacunar en este lugar.

Las familias emigran en distintas direcciones por el temor a la peste.

Han fallecido cuatro y se encuentran once apestados más.

Felizmente los exámenes de las escuelas se concluyeron ya, evitando con tiempo, la concurrencia y contagio de los niños.

Anoche se quemó la casa que sirve de oficina y de habitación para el guardián en el ingenio «Las Marias» de don Homero Morla.

La necesidad de atender enérgicamente al estado de salud del pueblo es de gran importancia, pues abandonado Milagro por sus habitantes, quedaría desierta toda la zona agrícola, productora del azúcar para gran parte de la República.

Corresponsal.

Para las damas

LA UTILIDAD DE LOS PERFUMES

No es únicamente su agradable olor que hace digno de estima los perfumes, sino también otras muchas propiedades, algunas de las cuales vamos a describir.

Un simple pañuelo impregnado de perfume puede, en época de epidemia, evitar el peligroso contagio.

Los antiguos no ignoraban las virtudes de los buenos perfumes, y un escritor latino cita más de cien que son al mismo tiempo remedios para ciertas enfermedades.

La esencia de violeta ocupa el primer rango, si bien es necesario que su esencia sea pura y extraída de la misma flor.

La costumbre de nuestras abuelas de perfumar la sábanas con espoliego, no era sólo por agradar a los que se posaban entre ellas, sino para favorecer su desecación, pues, según se dice, la lavanda calma los nervios y excita el sueño.

El jazmín posee también propiedad medicinales por su olor.

Los escritores de otros tiempos lo recomendaron como tónico, pero hacen constar que si solo es beneficioso, al ser mezclado se convierte en muy perjudicial, fatigando los nervios y siendo susceptible de producir una penosa depresión y decaimiento.

El tomillo se considera como un poderoso tónico, el cedro y el palo rosa son muy confortantes, de la misma manera que el musgo y la violeta tienen virtudes calmantes.

El agua de Colonia, legítima es, asimismo, un fortificante.

Sin embargo de todo esto, nosotros participamos de la misma opinión de un escritor francés del siglo XVIII, quien decía: «Oler bien y oler mal son los dos extremos opuestos; el término medio está en la limpieza, la cual consiste en no oler a nada».

Municipalidad

La Sesión de anoche

Como lo anunciamos, en nuestra última edición de ayer, se instaló a las 8 de la noche, el I. C. C., bajo la presidencia del señor doctor Bartolomé Huerta, y con la asistencia de los concejales doctores Terán Lascano, Manuel Tama, Egas, Gallegos, Narango, Tello, García Castañeda, Aguilera, Moran y Arosemena.

Se continuó con la elección del personal de empleados, quienes fueron reelegidos en casi su totalidad, habiendo entre otros, quedado cesante, el sub-Comisario, don Darío Moral, que fué remplazado por el señor Sargento Mayor don Domingo Cevallos Borja.

Lo cual, se dió por terminada la sesión, a las 12 y 1/4 de la noche.

Código draconiano

Cuando en el último Congreso se discutió un proyecto de ley de imprenta, púsose y con razón el grito en el cielo por todos los periodistas nacionales.

Sin embargo dicho proyecto, comparado con la ley que rige en Yucatán [México], es pasable en cuanto a prescripciones.

Vemos lo que estatuye el Código Penal en el Estado mejicano:

Art. 615. Todo Gerente responsable de periódicos, y en su defecto el propietario de la imprenta, tendrá obligación de enviar a la primera autoridad política o municipal, en defecto de ella, de lugar en que se publique el periódico, un ejemplar de cada número, «al principio de la circulación».

La infracción de este precepto, se castigará con una multa de multa por cada vez que se cometa.

Art. 598. La injuria, la difamación y la calumnia, son punibles, sea cual fuere el medio que se emplee para cometerlas, ya sea la palabra, la escritura manuscrita o impresa, o ejecutada mecánicamente, los telegramas y despachos telefónicos, el grabado, la litografía, el dibujo, la escultura, las representaciones teatrales y cualesquiera espectáculos públicos, las señas y aun los gestos y en general cualquier otro medio.

Art. 613. Las imprentas serán de comisadas si por medio de ellas se hubiese cometido la injuria, la difamación y calumnia. Lo mismo se observará con los plañidos, placas, matrices, piedras litográficas y demás objetos que hayan servido para la producción de los medios empleados para cometer el delito...

La fracción 8ª del mismo Artículo 615 fulmina lo siguiente:

«En todo delito cometido por medio de la imprenta, son responsables como autores del delito, los Gerentes o los Editores del impreso delictuoso, los autores de los artículos, sueltos, gacetas, libros o folletos delictuosos y los que sin ser sus autores los suscriben: los que hayan facilitado las imprentas para cometer el delito, los dueños, arrendatarios, administradores y regentes de las imprentas, los impresores y todos los que vendan, fijen o distribuyan los impresos delictuosos; pero estos últimos, no serán

Tus ojos

Ojos indefinibles, ojos grandes como el cielo y el mar, hondos y puros, ojos como las selvas de los Andes, misteriosos, fantásticos y oscuros.

Ojos en cuyas misteriosas orjas se ve el rastro de incógnitas pesares; cual se ve en la aridez de las riberas la huella de las hondas de los mares.

Míradme con amor, eternamente, ojos de melancólicos pupilos, ojos que se miran, bajo su frente, pozos de aguas profundas y tranquilas (las).

Míradme con amor, ojos divinos que adornáis como soles su cabeza, y encima de sus labios purpúrnos parecéis dos abismos de tristeza.

Míradme con amor, fálsgidos ojos, y cuando muera yo, que os amo tanto, verted sobre mis féridos despojos el dulce manantial de vuestro llanto.

JULIO FLORES.

Esgriima

Al Dr. Pedro Martín Serrano

El feminismo se impone y, ¡vive Dios!, que es cosa de darse a partido, porque el bello sexo haría ya de discutir viene resuelto a pagar.

Hara cosa de doce años se abrió en distintas ciudades del extranjero, más de treinta salas de esgrima para mujeres. Solo en París había cinco maestras de armas que se ganaban muy bien la vida adiestrando delicadas manos femeninas.

Una de las más fervientes tiradoras era Astrea de Valsayre, una moza alta, delgada y nerviosa, cuyo nombre se hizo célebre en 1886 por haber herido en duelo a Miss Shelby, una americana que se había permitido murmurar en público de las cualidades físicas y morales de la esgrimidora francesa.

El duelo se verificó en Waterloo, y la americana resultó herida en el brazo.

Desde entonces Astrea no ha dejado de ser la más ardiente propagadora de la esgrima para mujeres. En la sala del boulevard de los Capuchinos se la podía ver todas las tardes, ataviada con un sencillo traje blanco, cubierto con encajes negros, los lentos acabados sobre su larga nariz, silbando varonilmente y sosteniendo a gritos que sola reforzar con juramentos y ferros, que solo la esgrima podía regenerar a la mujer física y

moralmente. Podría, según ella, acabar con la diabetes, puenomios, el histerismo y las neurosis. Preconizaba sobre todo los asientos como gimnástica local del pecho, para desarrollar el torax y favorecer el

desarrollo gracioso y proporcionado de las formas.

Astrea de Valsayre quiso avanzar demasiado en sus producciones y se decidió a fundar un Circolo de esgrimidoras, cuyos estatutos presuntivos

Frontón "Beti-Jay"

Para Hoy, Martes Gran Función

A las 8 y media P. M.

En la Boletería se venden abonos por 20 funciones a S. 10,

NOTA.—Habrà carros a la salida del espectáculo.

Guquil, Nbre. 20 de 1908. núm. 1005.

Banco de Crédito Hipotecario

COMPANIA ANONIMA. CAPITAL S. 1,000,000.

Se pone en conocimiento del público, que habiendo acordado el Consejo de Administración reanudar operaciones de préstamos hipotecarios, en cédulas, atenderá este Banco con todo interés a las solicitudes que con dicho objeto se tenga a bien proponerle.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

Juan Marcos.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1908.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 1,000,000.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles: Un solar y casa de tres pisos, lado Sur de la calle Nueve de Octubre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar y casa de dos pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Daule. Un solar y casa de dos pisos lado Sur de la calle Aguirre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocurra a la Oficina del Banco.

Guayaquil, Nbre. 22 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

Juan Marcos.

1 mes. Núm. 1004.



HARINA DE CALIFORNIA

Exijase esta marca acreditada en toda la República por su excelente calidad.

De venta en todas partes, y donde el suscrito agente para este país.

Ernesto Stagg.

Importador y Comisionista:

Oficinas y Bodegas Malecón 908 al 911.

1 mes. Nbre. 11.—Núm. 1001.

LA CASA AMERICANA

MALECON 601-602

CUEROS

—DE—

RES

Precio y peso, siempre el mejor

Andean Trading Co.

Guayaquil, Nbre 9-1 m.—Nº 1002.

NUESTRA ESPECIALIDAD

GRANDES DEPÓSITOS PROPIOS EN EL ASTILLERO

ERNESTO STAGG

Importador y Comisionista
MALECON N 908 AL 911

Tiene el placer de ofrecer a usted en venta sacos para CACAO, CAFE, TAGUA, ARROZ, & A. nocen. A la vez que solicita sus pedidos le ofrece puntualidad en la entrega MATERIAL, ESCOGIDO Y PRECIOS EN COMITIVA

Cigarrillos PROGRESO Esmerada elaboración Y SELECCION DE MATERIALES



ES MUY FACIL

equivocarse al elegir materiales para techos. Fíjase Ruberoide ó insístase en obtenerlo. Ruberoide es el techo original.—Sus cualidades para resistir el mal tiempo y luego, a más de su durabilidad, lo hacen sin par. No hay que equivocarse con otros á que se les ha puesto nombres parecidos. No contiene alquitran que se derrita ó rajé.—Inalterable por el mal tiempo—Siempre conserva sus cualidades de elasticidad.—Apropiado para toda clase de edificios.

Se envían muestras gratis

UNICOS AGENTES, DEPÓSITO DE VENTA,
C. A. MOYA & Co. E. RIBAS
 GUAYAQUIL
 Guayaquil, Dbre 12 de 1908. —1 m.—N 1023

Cuadrillas

- | | |
|-----------|------------|
| Música | JOTAS |
| Discursos | KAKE WALK |
| Cantos | CUENTOS |
| Poteneras | Cuadrillas |

Acaba de recibir el "Bazar Francés".
LUQUE 104-106.
C. E. HOHEB Y Ca.

Nov. 5. 1 m. Núm. 1024.

ses y amenazadores para el sexo fuerte, hicieron las delicias de los desocupados del boulevard y dieron tema para gran número de ingeniosas crónicas.

Los franceses suelen decir que el ridículo mata, y será preciso creer en esta afirmación, pues este axioma en su riquísimo y terrible, pudo más que las relucientes hojas de los fogos esgrimir, cuyo Circular cayó como si hubiera sido tocado en el corazón.

El mal estuvo seguramente en las visibles exageraciones del programa, pues bien mirado, no es la esgrima, arte tan indigno de la mujer como los chapados á la antigua se empeñaban en sostener.

Cierto que las matonas, y las mujeres duelistas mueven á risa, pero la esgrima no es solamente según la aparatosa definición de un maestro de armas "la ciencia de los movimientos del hombre para la ejecución de sus proyectos hostiles". Es además, y ante todo, un deporte higiénico y elegante; y así se puede preguntar: ¿Cuántos deportes vendrá al buen gusto estamentalmente á la mujer? Las damas más nobles, y distinguidas cazan, reman, patinan, montan á caballo y en bicicleta. Porque les hemos de privar solo la esgrima? Cuestión de moda, indudablemente, y prevención injustificada.

La costumbre del duelo, ha dicho el célebre poeta. Catalte Menéndez, hará perder á las mujeres la costumbre del día. Pero á buen seguro que el celebrado escritor, al decir esto, no ha querido más que jugar con la frase.

El tipo de la mujerforonada á las armas no es tampoco de nuestros días, como podían creer los que temen al progreso como á la peste. Ya Juvenal hablaba de las patricias romanas, que no se avergonzaban de combatir en el Circo. En la edad media se organizaban frecuentemente torneos, especialmente en Italia y en Alemania; y el Gran Cervantes no habla como de una cosa natural, de una joven que tiraba á la espada con su arcabuz.

Para no hablar solo de juguetes, recordemos que la crónica escandalosa nos ha conservado el recuerdo de verdaderos duelos entre mujeres; las señoras de Nesle y de Polignac se batieron á pistola en el bosque de Boislogne de París por los hermosos ojos del duque de Rohellan; la marquesa de Nesle tiró la primera y no hizo blanco.

La cólera hace temblar su mano.—dijo la condesa de Polignac con desdénosa ironía y disparó su pistola y cayó la bala de su adversaria le había llevado un pedazo de la parte superior de la oreja.

Cuando se dio cuenta el rey de la aventura, se encogió de hombros y manifestó riendo que nada podía hacer, puesto que él solo estaba pronto.

Firmará la prórogación del discurso y se irá al castillo de Sandringham á pasar las vacaciones de Navidad.

En el parlamento solo hubo escasa concurrencia. En el discurso que pronunció el Rey hizo referencia especial á la visita de la flota americana á Australia y á la terminación de varios acuerdos importantes que eliminan las causas de conflicto y tienden á la consolidación de la paz.

El Rey dijo que entre estos tratados, se encuentra el de arbitraje general con los Estados Unidos, reglamentando también las cuestiones de esta última República con Canadá y el acuerdo para conservar el actual estado territorial en la región del mar del Norte. El Rey expresó satisfacción con haberse efectuado la visita de Tallieres y del Rey y Reina de Suecia. Refiriéndose á la cuestión de los Balcanes, calculada para provocar perturbaciones en los preceptos del tratado de Berlín, dice el discurso que hay razón para esperar de que prevalezcan los sentidos y conciliadores consejos en favor de un arreglo amistoso y de que, con el consentimiento de las potencias, se acordará un tratado entre las partes interesadas. Menciona asimismo la convención de patentes y el acojimiento de la soberanía del Congo por Bélgica, las resoluciones de la conferencia naval internacional que está ahora sesionando.

Al tratarse de la acción que corresponde á la India, manifestó profundo pesar ante la conspiración fraguada por personas mal inspiradas contra las vidas de mis oficiales y la continuación del dominio británico. Hay deseos sinceros de manifestar medidas de ensanchamiento allá, á fin de que los indios puedan tomar parte en la administración de su país, pues esta es una innovación que será recibida con mutua buena voluntad. El resto del discurso trata de asuntos domésticos.

Reddij, California, 22.—Doscientos mil huevos de salmón tomados en China ok fueron embarcados ayer de los pescadores de Estados Unidos en Mill Creek para la Argentina. Irán en convoy expreso para Nueva York de allí á Londres y luego á Buenos Aires.

Washington, 22.—Prieyendo que los futuros acorazados serán más grandes y llevarán artillería más pesada de la que ahora están á flote, la Cámara de construcción ha preparado diseños para grandes acorazados de varios tipos diferentes. Dos de ellos establecen un desplazamiento de 25 mil toneladas y ocho cañones de 14 pulgadas emplazados en cuatro torres, dos á proa y dos á popa. El tercer tipo de naves representará desplazamiento de 24,000 toneladas y 21 y 1/2 nudo de andar.

Espectáculos
 Teatro Olmedo
 Con selecta concurrencia, dió anoche la última función anunciada por la empresa Cassiniana el Biógrafo París.

Como despedida exhibió sus más interesantes y emocionantes películas, como son: el Contrabandista, el Anarquismo en Rusia, y El Sacrificio de una Hija, esta última es de lo más importante, por lo dramático que fue desarrollada.
 Las demás, en su totalidad gustaron tanto como las otras, sobre todo la gran corrida de Toros, por los matadores Fuentes, Bonarillo, y Bombilla.

De sentir es el que esta empresa se desolara tan pronto, y no nos haga conocer todo su buen repertorio nuevo, que ha traído.
Información militar
 La Jefatura de la 3a Zona Mil

Registro Civil

Nacimientos del día 20.
 En esta oficina se han inscrito los siguientes nacimientos:
 Luis Mariano Heredia, Tomás de Jesús Barahona, Luisa María Torres y Dionisio Delgado.

Inhumaciones verificadas el día 19.
 Se registraron en esta oficina las siguientes defunciones:
 Isabel M. Ortiz, 1 año, diarrea; Ana Salcedo, 25 años, tisis; Pastora A. Castro, 8 meses, gastro-enteritis; José Aco, 60 años, cardíaco.

Carnet Social

Onomástico
 Celebráremos su onomástico nuestro entusiasta compañero de redacción don J. Demetrio Galdes.
 Con tal motivo invitó á sus amigos á un almuerzo íntimo en el que reinó la más franca cordialidad.
 Lo felicitamos de corazón y hacemos votos por su prosperidad personal.

PURGEN

Es el purgante más suave que se conoce, es de gusto agradable, obra sin violencia y es de eficacia absoluta; es inofensivo aún administrándose en grandes dosis.
 Se prepara en pastillas de tres clases, á saber: **PURGEN PARA NIÑOS** desde la tierna infancia. Dosis de una á tres pastillas REDUCIDAS A POLVO y MEZCLADAS EN UNA CUCHARADA DE LECHE. Con el uso de estas pastillas se evita á los niños lo desagradable de las antiguas preparaciones muchas veces nauseabundas.
PURGEN PARA ADULTOS Dosis de una á tres pastillas.—**PURGEN PARA ENCAMADOS**.—DE una á dos pastillas.
DEPOSITO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Holger Glaesel
 [BOTICA y DROGUERIA ALEMANA. GUAYAQUIL.]
 Dbre. 21.—1 m.—N. 1034.

FOSFOROS NACIONALES

Se avisa al público que en el almacén de los Sres. F. Cucalón & Ca., situado en la calle Pichincha, No. 212 se venden fósforos nacionales á tres cajitas por medio real y á quince centavos paquete. En la fábrica se reciben órdenes por teléfono para las ventas por mayor á 16 sucres lata.

Dbre. 17.—No. 1032.

GANADO

Vendemos Novillos gordos. Compramos ganado de cría. Para pormenores diríjase al señor Nicolás Fuentes en la Hacienda "ESTRELLA", (SALITRE).
LUIS ORRANTIA y Cia.
 MALECON NUMS. 500, 501 y 502.
 Guayaquil 11 de Diciembre de 1908.
 1 mes. núm. 1028.

EL FALLO DE ESPAÑA

El Gran Almacén de Novedades "LA BARCELONESA", acaba de recibir un gran surtido de calzados americano-español, para NIÑOS, SEÑORITAS Y CABALLEROS de los mejores que hay en plaza por su elegancia, de calidad superior y al gusto más exigente.
 El calzado que ofrece "LA BARCELONESA" no admite competidores y está al alcance de todos, dede el ínfimo precio de OCHO SUCRES hasta el de CATORCE SUCRES.
 Para convencerse no hay más que acudir á LA BARCELONESA, con la seguridad de que el comprador saldrá satisfecho de haber encontrado un buen calzado y á precio módico.
 NOTA.—Se avisa á las señoritas y caballeros que tienen hechos encargos especiales pueden ocurrir por ellos.
 POR "LA BARCELONESA"
Antonio Vicéns.
 Guayaquil, Diciembre 10 de 1908.
 1 mes. núm. 1027.

CERVEZA NACIONAL
 LA MEJOR. LA MAS BARATA
 LA QUE SE EXPENDE EN TODAS PARTES.
 ¡La que nunca falta!!
 Guayaquil, Dbre. 9—1 m.—Nº 1022



EL LOUYRE SIGUE REALIZANDO Y BAJANDO SUS PRECIOS

El Gran surtido de SEDA se venderá a precios SORPRENDENTES. Lo mismo Cortinas para Salones y el Calzado en general.

TODOS LOS DIAS NUEVOS ARTICULOS.



La Iberia De los herederos del señor Simón Amador situada a inmediaciones de la parroquia de santa Lucía; que comprende café, caña y destilación de aguardientes.

Nómina

De los empleados municipales, elegidos anoche para el año venidero.

Secretaría Oficial lo. Toribio Chingaz; id. 2o. Napoleón Aguirre; id. 3o. Arturo Nabede; archivero Luis F. Montalvo; portero lo. Juan Ortiz; id. 2o. Rosalino Garcés; id. 3o. Clemente Ruiz.

Oficina de contabilidad Jefe, Bolisario V. Torres; ayudante, José Maletina S.; auxiliar, Enrique Molina; oficial lo. Vicente Sorio; id. 2o. Alejandro Jaime; id. 3o. César Escobar; amanuenses: Luciano Guerra, Octavio Torres, Tomás Romero y Eduardo Ugarte; portero, Emilio Tolozano. Se nombra ayudante de super numerario, al señor Juan José Franco.

Inspección de obras públicas Jefe, Francisco E. Andrade; ayudante, Tomás Avellan; amanuense, Luis Sánchez.

Tesorería Jefe de recaudación, Tomás Martínez Escobar; R. Santos; oficial lo. Gabriel Morillo; oficial 2o. José A. Castro; oficial 3o. Alejandro Montalvo; oficial 4o. Aurelio Vera; cajero, Roberto del Pozo; ayudante, Nicolás Aguilera; encargado de Terreros, Jorge Concha; ayudante, Federico Mariotti; amanuenses, Francisco Campuzano y José Insua; portero José Mora; liquidador de aduana Alejandro Elizalde; inspectores de cobradores, Sergio Zavala y Pedro Varas; recaudador de multas, Jeronimo Orillana; cobrador de plaza, E. Vergara; ayudante Juan Salinas; cobradores de caños, A. Chuchuca, S. Chuchuca y E. A. Mingo; cobrador de vía pública Jorge Cornejo; cobrador de cacaca, Federico Cabrera; cobrador de consumo, Polaris del Castro; cobradores de rentas, Federico Cornejo José D. Romeros; cobrador de introducción de incores, Matías Plaza; cobrador de embarcación cargadas, Pedro L. Triviño; cobrador de rodaje, Carlos Zavala; cobrador de venta de agua, Gregorio Durán, Juan Chacón y Luis A. Burbano; cobrador de agua de Durán, Mercedes Gebo; cobradores de agüerías, Francisco Davila y Angel Navarro; ayudante contador, Ernesto Gómez Satelevad.

Señor presidente concedió un momento de receso. Reinstitada la sesión, continuó la elección.

Acreditadora Jefe, Abraham Lantín; ayudante lo. Abraham Cevallos; ayudante 2o. N. Campuzano; oficial col-

Rizo; portero, Roberto Matamoros. Biblioteca Director, Camilo Destruge; ayudante, Juan Alminate; auxiliar, Alejandro Armas; amanuense, Manuel Arizaga.

Comisario lo. José A. Ampiero; comisario 2o., Domingo Ceballos Ariza secretario, Gabriel Rodríguez; ayudante lo., Sixto Cuesta; 2o., Sergio Tulio Henríquez, 3o., César Bravo Malo; 4o., Sinto Ampiero; 5o., Gregorio Morán.

Se dejó en suspenso la elección de tres empleados, por haberse presentado una denuncia contra ellos; y se nombra una comisión investigadora para resolver lo conveniente.

Médicos Del mercado, doctor A. Mariotti; de ganado mayor, doctor G. Guillier; de ganado menor, doctor Adolfo Ferrás; de cárcel, doctor José M. Irujo; inspector de matadero, N. Guerrero; inspector de alumbrado, A. Elizalde L. guardianes, Felipe Ramírez, Pablo Pacheco, Pedro E. Gómez, Segundo Alavedra; guardia, Fermín Altamirano; veltorero, Carlos Herzog; conductores de enfermos, Julio López y Julio H. López.

Oficina de agua Jefe, Letamendi; inspector, Diego Oruati; inspector rural, José Jaime; ayudante, Hector Egas.

Oficina de aseo y salubridad Jefe Ulises Izquierdo; ayudante Eduardo Arellano y Ramón Alvarez; amanuense, E. Isaac Toral.

Crematorios Guardia, Nicolás Valcázar; cuidador, Benaido Arauz; visitador rural, Luis León; capitán de cuadrilla, Carlos Varas.

Parques Jardinerio del seminario, Pedro Solís; Jardinerio del Pedro Carlo, Nestor Ruge; jardinerio del paseo municipal, Primitivo Estrada.

Sindicio suplente Doctor Julio Rigall. Defensores públicos De menores, doctor Angel R. Hidalgo Zambrano; de derechos eventuales, doctor Alberto Hidalgo Gamarra; de herencias vacantes, doctor Rafael Medina Pérez; de sucesiones, doctor Federico Cornejo; de matrimonios, doctor José María Carbo.

Miembros de consejo escolar Alberto Reina y doctor Bartolomé Huerta. Miembros de clasificación de predios rústicos Jacinto Tello y Darío Egas. Censores de teatro Enrique Gallegos Naranjo y doctor Jacinto Chavez T.

Hechos Diversos

Qué tal cural. Grace noticia la que dá nuestro colega "El Tiempo" acerca del Dr. Ca macho, cura párroco de San Alejo. Aquello de no poder retardar por un cuarto de hora la comilona para bautizar á una crutaca moribunda y cerrar luego á puñete limpio con los q' le improbaban su mal proceder, será muy tenorio pero no es nada criatiano. Vaya con el curita templado!

Y qué dirá de esto el señor Vitarío que tan escrupulosos se mostró por lo del matrimonio masónico del Coronel Plaza! Este es el uso de q' se juzga, pues hecos años lo que n' se ocupa y otros más escandalosos, que se repiten con frecuencia, son los que tienen tan desprestigiada á la secta católica y no la masonería que maldito es se ocupa de lo que con tanta premeditación se ha llamado la religión del dinero.

Si por bantizar tuvieran derecho los curas á hacerse pagar, á buen seguro que el cura Camacho no se hubiera negado al bautizo mencionado, pero debía ser gratis la ceremonia y claro, antes q' llenar la barriga que abría las puertas del reino de los cielos á la infeliz criatura agnizante. Y crea Ud. en esas paparruchas. Y tenga Ud. fe en lo que predicán las gentes de sotana.

La desgracia de anoche UNA CLATURA HORRIBLEMENTE APASTADA POR UN CARRO. Captura del pagonero

Anoche á las ocho y media en la esquina de las calles Industria y Manabí, ocurrió una desgracia lamentable. El motor de diez años Nicamor Sánchez, se encontraba jugando en la línea de la calle Industria, y sin que él se apercebara, el carro No. 11 que hacía el servicio en dicha línea se aproximaba con mucha velocidad; el vagonero José Alvarasio, advirtiendo el peligro que se hallaba en la línea trató de detener el tranvía, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, las mulas atropellaron el referido móvil haciendo caer en medio de los ruidos y luego las ruedas del carro le destruyeron horriblemente la pierna derecha.

El capitán de policía Sr. José Rodríguez, que se hallaba de turno ordenó la captura del vagonero, el que se encuentra detenido á órdenes del comisario de turno Sr. Jacinto Aguirre y Aguirre.

Esta mañana comparó el conductor de ese carro para que preste su declaración. Varias personas detaron en brazos al expresado menor, al domicilio de su familia, situado en las calles Chisobrazo y Ayacucho.

Movimiento del Puerto

Salida de vapores fluviales Zarpan hoy los siguientes vapores: -El vapor "Bolívar" para Ba bahero, á las 3 p. m. de la tarde. -El vapor "Pampero" para Babahoyo á las 3 p. m. Mañana zarpan los siguientes vapores: -El vapor "Sangay" para Babahoyo á las 6 de la mañana.

Llegada de vapores fluviales El vapor "Chimborazo" procedente de Babahoyo, trajo á su bordo los siguientes pasajeros de primera: P. Sellan, F. Guerrero, I. Cabrera, P. P. Campuzano, M. Vignolo, S. López, L. Diaz, P. P. Gómez, E. P. Peñañel. En 2a. 10 personas. -El vapor "San Antonio" procedente de Narajal trajo á su bordo los siguientes pasajeros de primera: Domingo Diaz y Juan V. Auz, En 2a. 14 pasajeros.

Remitidos

REPAROS (AL LIBRO "CHILE-ECUADOR") Don Ezequiel Cádiz al delinear la personalidad del primer Presidente que tuvo el Ecuador, se permite falsificar la Historia, asegurando que se distinguió por la generosidad para con sus enemigos. Nada más inexacto; pues si el general Juan José Flores se singularizó por algo, después de las jornadas de la guerra de la Independencia, fué por la saña desplegada contra los adversarios políticos. La clemencia de Flores nadie la conoció; su crueldad sí que era notable. Las sombras de Hall y tantas otras víctimas garantizan nuestros asertos. Y, en Miraflores y en otras acciones de guerra, el espíritu sanguinario del barbero de Portocabello supo encontrar su deleite. A tal Capitán correspondió decirlo largamente en Otamendi, esa día en forma de hombre. Cuál no sería el grado de maldad que asistió al general Juan José que García Moreno mismo idéo, aunque no pudo realizarlo, el asesinato del otro monarca? Y si no se nos diga que Rocafuerte debió la vida á quel Héroe del Conventillo; no entraba en la política de conveniencias de éste, salvarlo. La selva de Borreros guarda el secreto de quienes no concieron el 1º día para los que podían hacer sombra en ulteriores planes. AYACUCHO.

Datos de policía

En la familia fué llevado anoche á las doce y media un individuo llamado Gonzalo S. Castillo.

AVISOS

BUENA GANGA

Se vende una tienda de mercaderías muy barata, situada en la esquina de las calles Rocafuerte y Orellana. Para informes en la misma tienda con el propietario.

COSME MEJIA

Alejandro Reyes V. y señora Suplican á todos sus amigos y relacionados, que les han honrado con sus atenciones, tengan la bondad de excusarles la despedida personal, y les tramitan sus órdenes á Quito, en donde les será muy placentero cumplir las. Guayaquil, Dbre. 21 de 1908. 3 v.

PODER

Por escritura de 19 de los corrientes, autorizada por mí, el Señor Don Lautaro Aspiúz, lo ha conferido al Sr. Manuel Ayala Muñoz, para que lo represente en todos sus negocios comerciales y asuntos judiciales. Guayaquil, Dbre 22 de 1908 S. VALLEJO

ESCRIBANO PÚBLICO

Alejandro Quijano Paredes ABOGADO Chile 316.-Teléfono Nacional N.º 1242. Gñuil. 11 de Dbre. de 1908. 1 mes. núm. 1030.

Centro de suscripciones

DE JANER È HIJO PRECIOS DE SUSCRIPCIONES A LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS PARA 1908.

- Hojas Selectas.—Barcelona. Publicación mensual ilustrada, de actualidad universal y de gran circulación. Revista para todos.....S. 6
Fiesta Nacional.—Barcelona. Revista semanal ilustrada de Tauromaquia..... 8
La Instrucción Sud-Americana.—Buenos Aires.—Revista quincenal ilustrada. En cada número va incluida la revista ilustrada de modas, París en Sud-América..... 24
El Eco de la Moda.—Publicación semanal.—Con patrones cortados. El periódico de modas más popular..... 6
La Estación.—Publicación quincenal, edición económica..... 7
La Estación.—Publicación quincenal edición de lujo con cromos finos..... 12
La Ultima Moda.—Publicación semanal, edición corriente..... 9
La Ultima Moda.—Publicación semanal, edición de lujo con patrones cortados. El periódico de modas más completo..... 14
Revista de Ciencias Médicas.—Barcelona.—Periódico mensual..... 6
La América Científica e Industrial.—New York.—Publicación mensual..... 10
Marzo 17 de 1908. N.º 10

AGENCIA

DE PAQUETES POSTALES. Sección de fabricación y venta especial de Ediciones Urdiles, de libros, suscripciones de Paquetes Postales para la Costa del Sur del Ecuador. Con todos en no se expedirá los ped. de 4 a 7 días de entrega, cobrando \$2.00 por el año de comisión sobre el precio. Cuentas relativas en relación a los señores los busca obtener la lib. atención. 34 Calle Comercio—Nueva York. E. U. de A. J. D. 11-15-1031.

para Fotografos y Aficionados

Tenemos constantemente un completo surtido de material de las mejores fábricas. Gñuil. 11 de Dbre de 1908. JANER È HIJO 1 mes. núm 1029.

Rafael Aristides Piedrahita

PROFESOR DE IDIOMAS Enseña los idiomas inglés y francés. Referencias: señores cónsules y cónsules de S. M. B. y de los EE. UU. de América. Recibe órdenes en Rocafuerte número 890. Marzo 30 de 1908. N.º 1016.

Notificación

á los propietarios La presente notificación tiene por objeto evitar reclamaciones posteriores por haber ignorado que desde el 1º de Enero de 1909 corresponden á los propietarios el pago de los servicios de alumbrado, aseo de calles y agua potable, tanto por sus casas como por las tiendas, fondas, talleres, etc., etc. que existan en el fondo, pues la Municipalidad se entenderá única y exclusivamente con los propietarios, sin tener que atender á los contratos de arriendo que pueden tener celebrados los contribuyentes.

La ordenanza de Recaudación dictada por el I. C. en 17 de Agosto de 1908, obliga al propietario al pago de dichos servicios en la Tesorería Municipal.

Cuando el pago se verifique adelantado del 1º al 15 del mes que se cancela, se hará un descuento de cinco por ciento del valor total de la planilla, tal como está indicado en el modelo que se ha repartido á domicilio y solamente se hará una planilla para el cobro de los tres servicios.

La falta de pago de dos meses dá derecho á la I. M. para tratar la guía de agua.

Hasta el 31 de Diciembre de 1908 se atenderá en las oficinas de Recaudación y Contabilidad Municipal cualquier reclamo, aclaración & q' que se crean con derecho á hacer los contribuyentes. Después de esa fecha sólo se atenderá del 16 al 30 de cada mes, de 8 á 10 de la mañana.

Los propietarios que no hayan recibido su planilla correspondiente deben reclamarlas en las citadas ofiás. El jefe de Recaudación Municipal, Noviembre 14 de 1908. N.º 1032. 15 vs.

